

TÉRMINOS Y CONDICIONES

OFERTA CLIENTES LÍNEA DE COBRE A DÚO DE 3M COBRE CON EL SERVICIO DE INTERNET HASTA CON EL 100% DE DESCUENTO

- * Oferta válida para cambios de plan realizados desde el 1 de Septiembre de 2017 hasta el 01 de Enero de 2018.
- * Para dúos de Línea Telefónica Ilimitada más Internet de 3M en cobre, se otorga el servicio de internet de 3M hasta con el 100% de descuento por 12 meses contados a partir de la instalación, por lo tanto el cliente deberá pagar la tarifa vigente de la línea telefónica ilimitada.
- * La promoción está dirigida a clientes ETB que cumplen con la siguiente condición:
 - Clientes con solo línea telefónica en cobre, con cobertura en cobre con plan actual como cuenta control o por Minutos o línea ilimitada y que acepten el cambio de plan para migrar sus servicios a dúo de línea telefónica ilimitada con internet en la velocidad de 3M otorgándole el servicio de Internet en velocidad de 3M hasta el 100% de descuento por 12 meses, contados a partir de la instalación del servicio.
 - Las tarifas son promocionales durante los doce primeros meses, contados a partir de la instalación del servicio. En el mes trece el cliente pagará la oferta vigente en ese momento de acuerdo con el plan contratado de Línea Telefónica Ilimitada más Internet de 3M en cobre. Las tarifas están sujetas a los incrementos anuales de ley y ajustes tributarios establecidos en el contrato.
- * Aplica para estrato 1 al 6 de uso residencial.
- * Sujeto a disponibilidad técnica y cobertura en zona de Cobre de ETB en Bogotá, Soacha y Cundinamarca. No aplica para zonas FTTC, tampoco para zonas de fibra.
- * La solicitud de la adquisición de la oferta se puede realizar a través del decisor de compra o usuario de los servicios.
- * La facturación es mensualizada. Método de facturación en el cual tarifican los conceptos recurrentes del mes, en el mismo periodo de expedición de la factura.
- * En el caso que el cliente tenga facturación mes vencido (factura después del mes de prestación de los servicios) al pasar a facturación mensualizada se genera en la siguiente factura el cobro del mes vencido más el primer mes mensualizado. No aplica el pago diferido para el primer cargo fijo del servicio ni de SVAs.
- * Los servicios de Línea Telefónica e Internet deben quedar facturando en una única cuenta de facturación.
- * El valor del Dúo será con IVA incluido y conforme con el plan de 3M de acuerdo al estrato en el que el cliente actualmente se encuentra y según el cual se le factura.
- * Si el cliente no acepta / firma la cláusula de permanencia se cobra el cargo de conexión que corresponde a un valor de COP \$200.000 por Internet, en la primera factura. Por el contrario si adquiere los servicios con cláusula de permanencia mínima no se le genera cargo de conexión.
- * El cliente podrá solicitar los servicios adicionales (Ejemplo: HBO GO, HOT GO, McAfee, etc.) que no se encuentran incluidos en la oferta con un costo adicional al especificado para el plan del dúo adquirido.

- * Si después de adquirido el beneficio y durante el periodo promocional, el cliente realiza un cambio de plan, solicita suspensión voluntaria o por cesión de contrato, se perderán los beneficios de la presente promoción y en caso de solicitar el retiro del servicio de internet y querer mantener solo el servicio de línea telefónica solo podrá mantenerlo en plan ilimitado con la tarifa vigente en ese momento. Si al cliente se le suspende el servicio por pago o entra en mora, el tiempo de la promoción seguirá corriendo, y una vez se ponga al día se le mantendrá la promoción por el tiempo restante de aplicación de la promoción.
- * Para mayor información ingresar a la página web <http://etb.com.co/resolucion-3066/#2017/> o llamar al 3777777